

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10081** *CHARTER MARITIMO ARCHIPIÉLAGO CANARIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAR CANARIO SERVICIOS PORTUARIOS, S.L.N.E.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El día 15 de junio de 2014 las Juntas Generales de Charter Marítimo Archipiélago Canario, S.L. y de Mar Canario Servicios Portuarios, S.L.N.E., acordaron la fusión de las compañías mediante la absorción de la última por la primera. Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho obtener el texto íntegro del acuerdo y los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse al referido acuerdo en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 2/2009.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2014.- La Administradora solidaria, Ana María León Duque y el Administrador único, Ezequiel Rodríguez Suárez.

ID: A170092111-1